CINETECA NACIONAL
MÉXICO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Dirección de Difusión y
Programación/Subdirección de
Circuito Cineteca

Fecha
09 de mayo del 2019

Oficio:
Deal Memo 66 Muestra
Cineteca Tijuana

Folio
FNC/DDyP/OF- 206 /2019
FOLIO CECUT: AD01-094-19

Lugar
Av. México Coyoacán
No. 389, Col. Xoco,
Alcaldía Benito Juárez,
c.p. 03330
Ciudad de México

Contacto:
opaz@cinetecanacional.net

Conmutador: 41551200
Ext. 1211
Teléfono directo: 41 55 12 11

www.cinetecanacional.net

CIRCUITO DE EXHIBICIÓN NACIONAL
CUOTA FIJA

DEAL MEMO

Entre:

BANOBRAS S.N.C. FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
Av. México Coyoacán 389
Col. Xoco, Del. Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
RFC: BNO870723515
Representante: NELSON CARRO RODRÍGUEZ
Y:
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.
Paseo de los Héroes # 9350, Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010, Tijuana, Baja California, México.
RFC: OCC800922SY8
Representante: Dra. Galia Vianka Robles Santana

Quienes en conjunto se les denominará **"LAS PARTES"**

Con base en los términos para la exhibición de la **66 Muestra Internacional de Cine** en el **Centro Cultural Tijuana** del **01 al 16 de junio de 2019**, en la **Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., denominado "EL CENTRO",** se acordó lo siguiente:

I. **"EL CENTRO"** recibirá las películas que se exhibirán durante la **66 Muestra Internacional de Cine** en que participará. Asimismo, se obliga a entregarlas en el mismo estado y estuche en que las recibió. Si el envío de las películas no se hiciere en el tiempo oportuno al lugar o plaza conforme al programa notificado por el **Fideicomiso para la Cineteca Nacional, "EL CENTRO"** será responsable de los daños y perjuicios ocasionados.

II. **"LAS PARTES"** acuerdan que el material en formato digital no podrá ser reproducido en forma total o parcial en otros espacios que no sean los correspondientes a las exhibiciones previamente acordadas de la **66 Muestra Internacional de Cine**, por lo que **"EL CENTRO"** será responsable del correcto uso de las películas y evitará realizar multicopiado de las

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

80100. En el pago por **TRANSFERENCIA BANCARIA** vía Internet se deberá anotar, en el cuerpo de la transferencia, el evento y/o número de factura y plaza en que se efectuó el pago y se deberá enviar por mail a los correos opaz@cinetecanacional.net; circuito@cinetecanacional.net, y emereles@cinetecanacional.net los datos del importe, fecha de transferencia y el folio de la operación por Internet, sucursal 3014 Hidalgo Coyoacán, a nombre del beneficiario **BANOBRAS, SNC FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL, R.F.C. BNO-870723-515**, Ciudad de México. y documentado por la factura que a este respecto le emitirá el **Fideicomiso para la Cineteca Nacional.**

IX. **"EL CENTRO"** enviará al **Fideicomiso para la Cineteca Nacional** una relación de asistencia por función y por película, dentro de la semana de haber concluido la exhibición de la **66 Muestra Internacional de Cine.**

X. En caso de no existir negativa por escrito a la presente carta compromiso, dentro del plazo de 15 días, se entenderá que **"EL CENTRO"** acepta los términos y condiciones pactadas en la misma, en el entendido de que en el momento de realizar las acciones necesarias para su cumplimiento, se da la aceptación tácita a este documento, con fundamento en el artículo 1803 del Código Civil Federal.

POR EL FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	**POR "EL CENTRO"**
NELSON CARRO RODRÍGUEZ	**DRA. GALIA VIANKA ROBLES SANTANA**